

EL MARCO MUNDIAL DEL NEGOCIO FINANCIERO

El peso del sector financiero en la economía internacional ha sido, al mismo tiempo, variable y efecto del proceso de globalización. En la actualidad, el sector financiero forma parte del marco de todas las actividades económicas y sociales. A partir de la crisis del petróleo de comienzos de los '70, el sistema capitalista multiplicó el negocio especulativo, dado que el dinero se desfasó de la producción de mercaderías. Los grandes países consumidores de combustible lograron superar su recesión a través del reciclaje del mercado de eurodólares, posteriormente, esas transacciones dieron lugar al crecimiento desenfrenado de las deudas externas de los países más débiles. Desde los '80, los sistemas monetarios y los sistemas financieros nacionales comenzaron a mantener relaciones estrechas, enmarcadas por las políticas neoliberales que dominaron la escena mundial en los últimos veinte años del siglo. Se desarrolló un sistema financiero claramente jerarquizado encabezado por Estados Unidos y en el que los diversos niveles reafirman el desarrollo desigual de los países. La dinámica del sector se vio favorecida por los avances de la telemática que permitieron la simultaneidad real de las transacciones, la concentración y el control de los más poderosos.

Hay quienes consideran la posmoderna como la cultura de la simulación. En el plano financiero se produce lo que se ha calificado como el fetichismo del dinero. Al esquema primario de creación del capital que cubría el ciclo *mercadería-dinero-mercadería*, se pasó posteriormente al proceso, *dinero-mercadería-dinero*, para culminar en la situación actual en que se ha convertido en *dinero-dinero-dinero*. Vale decir que, con el dominio de lo financiero, el dinero se reproduce por sí mismo de acuerdo a normas dictadas por el área de la economía que integra.

Se ha afirmado que las transacciones monetarias constituyen diariamente un gran número de veces más que el monto del comercio mundial de mercancías. Hacia mediados de los años 90, de los cerca de 1,4 trillones de dólares de transacciones que se realizan diariamente en el mercado mundial de cambios, entre un 5 y un 8% serían transacciones internacionales reales (CHESNAIS). Del mismo autor tomamos algunos de los fenómenos que han contribuido al desarrollo de lo financiero: la liberalización de los movimientos de capitales; la securitización de las deudas públicas; la expansión de los mercados de bonos; las políticas monetarias atractoras de la inversión extranjera; desintermediación de la demanda privada de liquidez; crecimiento rápido de los activos de fondos de pensión; apertura y desregulación del mercado de acciones y de materias primas.

Los vaivenes de las crisis financieras, en México, el oriente asiático, Rusia o Brasil han tenido a maltraer al conjunto del mundo y condicionado la vida social de sus habitantes, principalmente en los países dependientes. Los casos más recientes se han presentado tanto en USA como en Francia y Japón. "Por otra parte, no pasa un día sin que la prensa se conmueva con el impresionante crecimiento de los mercados financieros y no se haga eco de los escándalos que los tiñen. Banco Barings, Lloyd's, Banco Herstatt, Orange County, Metallgesellschaft, cajas de ahorro y sociedades de seguros americanas, Crédit Lyonnais, Comptoir des Entrepreneurs, Crédit Foncier, GAN, la actualidad no es avara en materia de quiebras o casi quiebras espectaculares" (BRIYS). Esas dificultades han llevado a la conformación de grandes bancos, fruto de la absorción o fusión de empresas. En el caso de los bancos, como ha acontecido con las fusiones de otro tipo de empresas, estos fenómenos provocan una significativa reducción de los puestos de trabajo.

Recientemente, los bancos se han insertado en la vida cotidiana de una mayor proporción de habitantes a través de servicios tales como el pago de sueldos y salarios, facturas, banca automática, tarjetas de crédito, creación de los fondos de inversión y su participación en la administración de los fondos previsionales. El negocio bancario ha dejado de ser principalmente la diferencia entre los intereses exigidos a los deudores y los abonados a los depositantes.

Por otra parte, es indudable el papel que organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, cumplen en tanto propulsores de las relaciones globalizadas, tendente a facilitar la adopción de paradigmas universales que rigen la fase de la acumulación flexible. Ya no son solamente determinantes en las políticas fiscales, sino que también influyen las políticas: de seguridad, educativas, de asistencia social, etc.

(*) Universidad de la República, Uruguay

Es necesario distinguir entre el sistema bancario y el financiero. El primero comprende en el caso de Uruguay: los bancos comerciales privados (21 instituciones), los bancos oficiales (República e Hipotecario), las cooperativas de ahorro y crédito (7), las casas bancarias (10) y las instituciones financieras externas, más conocidas como banca *off shore* (11). El sistema financiero, además del bancario, incluye: los fondos de jubilaciones y pensiones (AFAPs, 5 privadas y una estatal), fondos de inversión, financiamientos a través de la Bolsa de Valores y empresas de seguros.

Seguramente, el estudio de la actividad financiera es uno de los más difíciles de abordar debido al escaso acceso a información pública. En el caso que nos ocupa, los sucesivos gobiernos uruguayos han hecho del secreto bancario un temeroso instrumento de la confianza financiera fuera y dentro del país. Las fuentes de información más recurridas provienen del Banco Central, Asociación de Bancos y, en menor medida, Banco de la República. Son de particular interés los estudios preparados por la Asociación de Empleados Bancarios. En los últimos años ha sido sorprendente el proceso de reducción de la información georreferenciada que han sufrido los dos bancos oficiales, lo cual dificulta aún más el abordaje del tema desde la Geografía.

La normativa bancaria

El Banco Central, que desde la Constitución de 1967 rige el área financiera, tiene como responsabilidades: monopolizar la emisión de dinero; cumplir el papel de banco de bancos al recibir depósitos y asistir a los bancos comerciales; controlar todas las instituciones del sistema financiero; ser agente financiero gubernamental al recibir depósitos, ofrecer los títulos de deuda pública (Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería), cubrir los servicios de deuda y asistir financieramente; administrar y custodiar reservas metálicas y de monedas extranjeras.

En 1982, a dos meses de una de las mayores devaluaciones de la historia económica del país, se aprueba la considerada como ley de intermediación financiera (1) que sigue rigiendo en lo sustancial la que buscaría concretar una aspiración expresada tres años antes: "consagrar a la República como plaza financiera internacional". (2)

La intermediación financiera es definida como "la realización habitual y profesional de operaciones de intermediación o mediación entre la oferta y la demanda de títulos valores, dinero o metales preciosos". Las empresas deberían contar con una autorización del Poder Ejecutivo, asesorado por el Banco Central, tomando en consideración "razones de legalidad, de oportunidad y de conveniencia". Las autorizaciones no podrían superar anualmente el 10% de las existentes el año anterior, a modo de regulación de la eventual competencia.

Los Bancos son las instituciones autorizadas para recibir depósitos en cuenta corriente bancaria operables mediante cheques; recibir depósitos a la vista y a plazo de residentes. Las instituciones financieras externas (IFE o Banca *off shore*) son intermediarias entre oferta y demanda de títulos, dinero o metales preciosos que se encuentran fuera del país están exentas de toda tributación y se rigen por una reglamentación dictada por el Poder Ejecutivo.

La referida ley establecía que todas las instituciones públicas, estatales o no, debían realizar sus depósitos en bancos estatales. Indudablemente, este artículo ratificaba el respaldo al Banco de la República, principalmente, pero, en los años 90 fue dejado de lado en virtud de una política que se ha propuesto nivelar las oportunidades de los bancos estatales y los bancos privados - casi todos estos provenientes de empresas extranjeras fortalecidas por negocios realizados en otros países- es la aplicación irrestricta de la ley del libre mercado, llevada a un campo en que no todos son iguales ni cumplen de la misma forma las normas que los rigen.

Un capítulo esencial de la ley de intermediación financiera es el referido al secreto profesional, en el que se dispuso que las empresas "no podrán facilitar noticia alguna sobre los fondos o valores que tengan en cuenta corriente, depósito o cualquier otro concepto perteneciente a persona física o jurídica determinada. Este aspecto es la piedra angular que busca la consolidación de la plaza financiera, dando señales claras de un espacio de tranquilidad a capitales no tan legales en otras partes del mundo.

Importa saber la imagen internacional que ofrece nuestro país a partir de la legislación reseñada. Por ejemplo, el suplemento del diario francés *Le Monde*, bajo el título, "Al descubrimiento de los paraísos fiscales", situó a Uruguay (acompañado de Paraguay en América del Sur) en un planisferio en el que se señalaban 103 puntos en donde se ubicarían lo que la publicación calificó como "*croupiers* de una economía de casino, banqueros del crimen, maestros de la corrupción. Cruceos en las aguas turbias de las finanzas mundiales". (3)

El sector bancario privado

En Uruguay, en 1964 habían 53 bancos nacionales, 9 extranjeros y 20 cajas populares, totalizando 501 casas bancarias en funcionamiento; 1 por cada 4.500 habitantes cuando en Argentina había una cada 14.000. Entonces, los bancos formaban parte de los centros comerciales barriales de los barrios montevideanos. En esos tiempos, los empresarios de la banca lo eran también de los establecimientos rurales, el gran comercio y la industria, constituyéndose en una verdadera oligarquía económica con poder a nivel político. A partir del crack producido en 1965, se inicia una etapa caracterizada por la concentración, la extranjerización, el mantenimiento de mecanismos especulativos, particularmente volcados a los negocios en moneda extranjera y la afirmación de la banca como factor determinante en la vida del país (4). En 1974 la red cae a su punto más bajo, creciendo paulatinamente hasta 1985 en que se situó 19% por encima de 1979.

Entre 1994 y 2000, la plaza financiera uruguaya ha tenido una relativa estabilidad, a la cual ha contribuido el esfuerzo del conjunto de la sociedad, dado el costo de las políticas llevadas adelante por el Banco Central, en cuanto al respaldo a los bancos con problemas. En el número de Bancos privados (en su gran mayoría extranjeros) sólo se advierte, en el período, la disolución de Eurobanco, entidad vinculada a capitales españoles y chilenos que desarrolló una gestión especulativa, la absorción del Banco Real por el ABN y la incorporación del Banco Galicia. En el lapso considerado, el sector aumenta 30% sus sucursales en Montevideo y 40% en el interior del país. Este crecimiento y la disminución significativa (53%) del número de cooperativas en el Interior guarda relación con el pasaje de la poderosa ACAC del sector asociativo al empresarial bancario. En el mismo período, los dos bancos oficiales incrementan 14% sus sucursales en Montevideo y 6% en el Interior. Por su parte, las 10 casas financieras o bancarias, disminuyen sus sucursales en el interior de 7 a 2.

AMARANTE señala que “las cinco fuerzas competitivas básicas que determinan la intensidad de la competencia y la rentabilidad de las empresas en un cierto mercado son: amenaza de ingreso (de otras instituciones), amenaza de sustitución, poder negociador de los compradores, poder negociador de los proveedores y rivalidad entre los actuales competidores”. Hacia 1996, ya las cuatro mayores empresas bancarias privadas -Comercial, Boston, Crédito y Santander- cubrían 34% del mercado de lo que técnicamente se denomina “créditos y obligaciones financieros y no financieros consolidados”; asimismo tenían un gran destaque en moneda extranjera. En moneda nacional resaltan el Comercial, el de Crédito, la Caja Obrera y la cooperativa Cofac, lo cual muestra un relativo mayor interés en el mercado local por parte de las empresas con un componente de inversión nacional.

Los bancos con capitales nacionales serían los siguientes: Caja Obrera, intervenido por el Estado; Crédito-Pan de Azúcar, fusionados, cubiertos en 51% por la Corporación Nacional para el Desarrollo; Banco de Montevideo, del denominado “Grupo Peirano” que fuera propietario del Banco Mercantil y el Banco Popular, quebrados en los '60; ACAC es compartido con Crédit Agricole de Francia.

Entre los extranjeros, los más destacables son: Citibank, BankBoston, Republic, American Express y Discount tienen sus sedes en Estados Unidos; capitales holandeses controlan ING, ABN Amro e incluso Banco Real a través de su adquisición en Brasil; la banca española está representada por Santander, Exterior y recientemente BBVA integró al denominado Banco Francés; los capitales argentinos por Comercial y Banco de la Nación; los italianos por el Sudameris. La banca española se ha manifestado como la de más rápido crecimiento en el Mercosur y Uruguay no constituye una excepción. Los capitales españoles han superado, en el presente año, en Brasil la inversión extranjera directa procedente de Estados Unidos, una de esos hechos ha sido el avance del Banco de Santander que acaba de adquirir una parte del Banespa, lo cual le permite ocupar uno de los lugares más altos de América Latina.

Uno de los instrumentos del éxito comercial es la diferenciación en la oferta de productos. Amarante distingue 4 agrupamientos a efectos de perfilar las estrategias de las distintas instituciones. En el primer grupo ubica al Banco República, Caja Obrera, Crédito y Pan de Azúcar (éstos, recientemente fusionados), los que con escasa diversificación de productos e innovación, atienden particularmente los negocios rurales y, en menor medida, a las familias de ingresos medios y bajos. En el segundo grupo, la autora coloca en primer lugar al Banco Comercial, que se ha destacado en crédito para vivienda, y luego, ABN-AMRO, Citibank, Santander y de Montevideo, con particular dinamismo, ya que varios intervienen en fondos para jubilaciones y pensiones, así como fondos de inversión. Como herencia del antiguo banco de capitales nacionales, el Comercial conserva la mayor red privada y apunta más al mercado de productores rurales. Los otros bancos atienden a los clientes de grandes empresas y familias de ingresos altos. En tercer lugar se encontraría el grupo de bancos que no muestran mayor interés por el mercado interno y atienden el mercado de negocios externos de no residentes: Republic, American Express, Discount Bank, Surinvest, Banco Nación, Banco do Brasil y Banco Real. Finalmente, el grupo compuesto por Banco Francés, Centro Hispano, Exterior, ING Bank, Lloyds y Sudameris, que aparecen con el menor dinamismo en lo referente a la apertura de sucursales y empleo, así como tienen escasa participación en créditos y depósitos.

El número de empleados de la banca privada en el período 1988-97, disminuyó 21%. La realidad por banco es muy disímil: Boston, ABN y Citibank tuvieron un alto crecimiento (40% y más) y en el extremo

opuesto se ubican Exterior, Nación, Lloyds, Caja Obrera, Francés y Brasil, con más de 40% de disminución. Sin embargo, entre 1997 y 1999 el mismo indicativo aumentó un 15%.

Los agentes del sistema

La Asociación de Bancos del Uruguay (ABU), entidad que tradicionalmente agrupaba a la totalidad de las empresas privadas, ha sufrido el alejamiento de varios afiliados, en primer lugar el Citybank y en el transcurso del año 1998, Discount Bank, Bankboston y Santander, luego Banco do Brasil. Por otra parte, ACAC, un año atrás cooperativa de ahorro y crédito con una veintena de sucursales, ahora asociada a Crédit Agricole de Francia, no ha concretado su afiliación. Una de las razones de las fracturas de la gremial de bancos se encuentra en las diferencias en el relacionamiento en torno al acuerdo y al cumplimiento del contrato colectivo firmado con la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (A.E.B.U). No es extraño que en medio de un sector tan competitivo, se produzcan, en esta fase globalizadora, expresiones de individualismo empresarial que tienen como objetivo la obtención de los mejores réditos.

La Asociación de Bancos señala en su última memoria anual que “el costo de funcionamiento es el componente más importante del margen de intermediación, con una incidencia del orden del 65% de los sueldos y cargas sociales. Un segundo factor explicativo de importancia es la presión fiscal”. A su vez, la Asociación de Empleados señala que el promedio de la relación de beneficios sobre el capital invertido con un 13,4% es superior a las de los bancos de los países desarrollados, cosa que atribuye a la triangulación internacional de divisas. Indica que la profesionalidad del empleado bancario uruguayo es un diferencial que incide en la marcha del negocio, en tanto la rentabilidad de las empresas no se ha visto afectada.

A.B.U. tiene un peso significativo como grupo de presión, hasta fines de 1999, su Director Ejecutivo era el actual Ministro de Economía quien en aquellas funciones declaraba “es inevitable que en el futuro algunos de nuestros bancos asociados den preferencia a la contratación de personal no afiliado dispuesto a trabajar una jornada de ocho horas y también a la promoción de personal no afiliado para ocupar cargos gerenciales, teniendo en cuenta que a través de ellos se expresa y materializa el poder de dirección de la empresa” (5). A.E.B.U. ha sido uno de los pilares del movimiento sindical uruguayo, movimiento que se ha caracterizado por su carácter clasista. Integrado por un sector que, culturalmente, se encuentra por encima de la media nacional, con disponibilidad y criterio en la administración de sus recursos, consolidado en conflictos históricos, debe en su accionar tener en cuenta, a la vez, la continuidad de su fuente laboral, el control del funcionamiento del sistema, la defensa de las conquistas alcanzadas y la búsqueda de una banca al servicio del conjunto de la población.

A.B.U., AEBU y el Estado comparten, a través de sus representantes, la gestión de la Caja de Jubilaciones Bancaria, organismo previsional que, por lo menos hasta el 2001 permanecerá al margen de la legislación que ha atribuido el sistema de previsión social a las empresas privadas. La Caja debe, actualmente, recurrir al respaldo de sus inversiones propias para compensar la existencia de un solo empleado bancario, o asimilado, por cada jubilado. La inserción de tecnología en la banca privada y la política de reforma del Estado con el objetivo fundamental de reducción de personal en el sector público han agravado la relación activos/pasivos de la caja previsional.

Los organismos crediticios internacionales se han manifestado en más de una oportunidad, respecto a la situación del sistema financiero. El Banco Interamericano de Desarrollo, luego de un estudio efectuado en 1998 visualizó un proceso de concentración del negocio, criticó la rigidez salarial como una variable que conduciría a la desaparición de las empresas menos rentables, propuso la inversión en tecnología que permitiese el desarrollo de nuevos productos financieros. Concluyó que “el sistema financiero uruguayo podría preservar y aun incrementar su operatoria bajo varias modalidades, siempre y cuando se lleven acciones a cabo acciones por parte del gobierno, las entidades del sector bancario y el sector obrero para adecuar dicha operatoria a las nuevas condiciones”. El presidente del Banco Interamericano ha insistido sobre el hecho de que la nueva realidad internacional ha dificultado la competitividad relativa de los bancos instalados en el Uruguay porque los países cercanos, particularmente Argentina, han efectuado una apertura de sus economías, multiplicando sus ofertas financieras, con lo cual han reducido las ventajas tradicionales. El gobierno uruguayo ha sido partidario de acordar estrategias financieras comunes al interior del Mercosur respecto a las reglamentaciones de instalación de bancos, de manera de evitar los impactos negativos de las crisis financieras internacionales.

Distribución geográfica del sector privado

La fase globalizadora se caracteriza por la conformación de extensas redes internacionales que conducen a la concentración en nudos, antes que nada grandes metrópolis, a través de los cuales se desarrolla la actividad de las grandes empresas transnacionales, “la forma más acabada y eficaz de red está en la actividad financiera gracias a la desmaterialización del dinero y a su uso instantáneo y generalizado”

(SANTOS). En esas metrópolis se concentra el poder político y económico, se presentan las condiciones tecnológicas adecuadas, se aceleran las transacciones por la existencia de un mercado amplio y las comunicaciones facilitan el control de una mayor extensión del territorio.

Tomando en cuenta una veintena de variables extraídas a partir de la información proporcionada por el Banco Central al 31 de diciembre de 1998, promedialmente, el interior del Uruguay no significa más de 25% del negocio del sector privado (bancos comerciales y cooperativas).

Un hecho absolutamente extraño en la realidad de otros países: desde la desaparición de las cajas populares, no existen empresas financieras cuya casa matriz se sitúe fuera de la ciudad de Montevideo, lo cual supone relegar las demás ciudades, además del desplazamiento de los capitales nacionales.

Si se recurre al total de los establecimientos, Montevideo solamente tiene 54% del número total, pero emplea 65% de los funcionarios, dado que, lógicamente, sus locales tienen un mayor movimiento comercial y albergan algunos de los centros de operaciones.

Son 48 las poblaciones atendidas por la banca privada (9 de ellas se consideran en el la única Área Metropolitana) que van desde los 1.300.000 habitantes en Montevideo hasta los 2.300 de la localidad de Batlle y Ordóñez; las que se encuentran por debajo de los 3.000 son excepcionales y, generalmente, tienen un fundamento histórico-económico.

En el interior hay cinco departamentos que no tienen locales del sector privado fuera de la capital departamental: Cerro Largo, Flores, Rivera, Salto y Treinta y Tres, mientras Canelones, Colonia y Maldonado sobresalen por el número de poblaciones con establecimientos. La ciudad de Punta del Este, con 19 sucursales, tiene tantas como cinco departamentos agrupados.

Dentro de la capital, la expansión de la banca privada se centra en el área sur, con mayor capacidad adquisitiva: Punta Carretas, Pocitos, también Buceo, Malvín, Punta Gorda, Carrasco y asimismo, algo más al norte, en La Comercial, La Figurita y La Blanqueada. Los barrios en disminución se presentan en el Centro tradicional y otros que tienden a disminuir su población y no se destacan por su calidad de vida.

La capital otorga 79% de los créditos, destinados a 85% de los deudores y recibe 73% de los depositantes que cubren 88% del dinero depositado en todo el sector privado del país. Ciertamente es que hay un número importante de trámites bancarios referidos a empresas y personas físicas del interior del país que se cumple en Montevideo; ello se comprueba cuando se encuentra que 40% de los préstamos al sector ganadero se tramitan en los bancos situados en la "City" de la ciudad cuya área metropolitana prácticamente no presenta ese tipo de explotaciones.

Los depósitos en moneda nacional en la banca privada aumentaron en el ejercicio 1998-99, 11%, los de moneda extranjera un 16 y un 1% los de moneda nacional (ABU).

Hay que resaltar el grado de dolarización de la economía uruguaya en general y del sector financiero en particular. 88% de los depósitos y 84% de los créditos son efectuados en moneda extranjera; algo menor a Montevideo, en el Interior llega a 78% mientras, en el caso particular de Maldonado (casi totalmente Punta del Este), a 95%.

Evidentemente, el peso de los depósitos de "no residentes" es fundamental para comprender la plaza uruguaya, ya que significaban 40% del total de depósitos del país y 46% de los efectuados en moneda extranjera. Vista desde el ángulo del sector privado, siempre a 1998, Montevideo recibía 81% de los depósitos de no residentes, Maldonado (casi totalmente Punta del Este) 9%, Colonia 4%, Rivera y Salto con un 2% y Paysandú con 1%. De lo anterior se infiere que la capital hegemoniza ampliamente la plaza y que la distribución en el resto del país atiende los centros fronterizos a los que arriban con cierta facilidad los visitantes argentinos o, en menor medida, brasileños. El informe 2000 de la Asociación de Bancos afirma que el 59% de las cuentas en moneda extranjera del sector privado pertenecen a "no residentes" los que crecieron un tercio entre 1998 y 1999. Debemos tomar en cuenta también que más de 500 millones de dólares en documentos financieros argentinos han sido adquiridos por uruguayos o a través de instituciones con asiento en el Uruguay.

Un índice frecuente en los estudios regionales de Geografía Financiera es el que compara el volumen de créditos otorgados en una determinada población o área administrativa, en comparación con el conjunto del dinero recibido como depósito ("obligaciones" en el léxico técnico del Banco Central). Esta relación puede llegar a medir la confianza de los bancos en un determinado espacio, dado que un alto porcentaje o un exceso de los préstamos sobre los depósitos obtenidos puede atribuirse a la confianza en la economía y en los agentes que la llevan adelante. No obstante, hay dos aspectos que pueden distorsionar el análisis: a) los lugares que tienen fuertes depositantes extranjeros que no demandan créditos, como es el caso de Maldonado (por incluir a Punta del Este), con un valor de 17%; b) el

crecimiento de las deudas por morosidad que sobreviene al endeudamiento de productores rurales en ciertos departamentos.

Partiendo, del porcentaje de créditos sobre el total de depósitos, datos del Banco Central al 30.6.99, en Montevideo la relación es de 67%, en el interior de 57%, por lo cual puede extraerse que existe, en general, una menor confianza económica en la segunda área. Con las más bajas colocaciones relativas están las ciudades que reciben depósitos de no residentes y las del departamento de Canelones. En el otro extremo, entre las más beneficiadas por colocaciones están ciudades vinculadas a la actividad agrícola.

Importa atender a qué sectores productivos se destina el crédito. Un 44% se reparte en términos similares entre los créditos industriales y los familiares; 18% se realiza al sector privado no residente que constituye un paquete de 2.600 deudores, por lo cual las sumas prestadas son individualmente muy elevadas si tomamos en consideración que el total de colocatarios de la banca privada es de más de 800.000. Entre 1997 y 1999, fue notorio el descenso de los créditos al sector industrial y el aumento de las cifras del crédito al comercio y el consumo en la banca privada.

Relacionando el destino del crédito por sectores y su distribución a nivel departamental, se puede concluir que en el sector agrícola se destacan notoriamente, Soriano, Colonia, Canelones y Salto; en el sector ganadero, Soriano y Salto; en cuanto al crédito industrial, Canelones, Colonia, Maldonado y Paysandú; en el sector comercio al por mayor, Soriano, Paysandú, Salto, Colonia y Canelones; en el comercio al por menor, Paysandú, Colonia y Canelones; en el sector servicios, Maldonado y Canelones; en el préstamo con destino a las familias, el orden es a la inversa: Canelones y Maldonado.

En sus informes, la ABU atribuye al sector privado un margen de intermediación (porcentaje sobre el total de créditos en ambas monedas) de 9,1%, que disgrega en: 4% en sueldos y cargas sociales, 1,7% a la presión fiscal 0,5 a retribución de fondos propios 0,1 a encajes y exigencias del Banco Central, y 2,4 a otros gastos. Es de destacar la diminuta contribución impositiva que ofrece el sector económico que administra un fragmento importante del dinero existente en el país.

Se puede plantear un esquema de regionalización bancaria en el interior: un primer nivel, nítidamente destacado, está compuesto por los departamentos que poseen importantes ciudades fronterizas-Maldonado (cuyo eje es Punta del Este), Paysandú, Salto y Colonia, eventualmente Rivera- o que sobresalen por su armazón urbana, el caso particular de Canelones muy afectado por el Área Metropolitana. En un segundo plano se puede situar a departamentos que se caracterizan por su importancia productiva desde el punto de vista agrario: Soriano, San José, Tacuarembó. Finalmente, estarían los restantes, en donde Rocha, Lavalleja, Flores, Treinta y Tres, aparecen como los más débiles. Por supuesto que, al referirnos a la mayoría de los departamentos, en realidad se trata de las ciudades capitales.

En cuanto a las cooperativas de ahorro y crédito, se destacan por su importancia en materia de préstamos en moneda nacional y por acceder al mercado con menores recursos. De acuerdo con el fundamento de su política, parece lógico que su presencia se advierta particularmente en las zonas en las que hay un número importante de pequeños y medianos productores. Sin embargo, a partir de fines de 1998, el Banco Central, les ha planteado las mismas exigencias que para las demás empresas de intermediación financiera, lo cual, naturalmente, las obliga a endurecer las condiciones que ofrecen a sus socios.

El estatuto de las cooperativas de primer grado establece que "el objeto de la cooperativa será propiciar el mejoramiento económico y social de sus socios, mediante: a) El estímulo al ahorro sistemático por integración de partes sociales, o recepción de depósitos de sus socios; b) La concesión de créditos a intereses razonables; c) Una adecuada educación sobre los principios de ayuda mutua y técnica de la cooperación".

Las cooperativas han cumplido un papel importante en el sistema bancario uruguayo, en la medida en que han llegado a la población que, por razones económicas y/o geográficas no puede acceder a las condiciones exigidas por la banca privada. Sin embargo, por presión, tanto de la última como del Banco República, el Banco Central tiende a establecer normas que eliminan las ventajas impositivas que las distinguen.

Banca Oficial

Desde su fundación en 1896, el Banco de la República, el mayor del país, que surge como empresa de capital mixto, se planteó instalar una sucursal en cada capital departamental. Como señala Jacob, en esto fue más eficiente que las empresas ferroviarias, ya que lo logra dos años después mediante la inversión de 40% del capital inicial. En 1911, se lo ha nacionalizado de hecho al dejarse sin efecto la disposición legal que establecía la posibilidad original de que la inversión privada accediera al 50% del capital.

Al ser el Banco estatal que llega a los diferentes puntos del país, ha sido utilizado como un instrumento de apoyo a diversas áreas económicas en las que, posteriormente se produjeron crisis que engrosaron su cartera de deudores, entre ellas se encontraron: la industria frigorífica, la pesquera, los diversos sectores del agro e incluso la gestión de bancos en quiebra o la legislación referida a refinanciamientos de deudores. En el caso de los productores rurales, es acreedor por las tres cuartas partes de las deudas. Aunque se le emplea como banco de fomento, debe mantener agencias deficitarias, actuar en base a licitaciones y reducir su personal. Por exigencias externas y presión de la banca privada, se le apartó del contralor del comercio exterior, se abolió el monopolio de la relación con los organismos de gobierno, junto al Banco Hipotecario se le impuso la contratación de una auditoría externa a pesar de ser controlado por el Tribunal de Cuentas de la República, se le obligó a ajustar sus tasas de interés a las condiciones del mercado. A pesar de los obstáculos reseñados, el Banco de la República cuenta con la confianza de la mayor parte de la población.

El Banco tiene una red de 21 agencias en Montevideo y 85 sucursales en el interior del país sólo comparable a otra institución financiera oficial como es el Banco de Seguros. Además, ofrece representaciones en San Pablo, Porto Alegre, Buenos Aires, Asunción y Nueva York.

En el caso del Banco República, el análisis de las cifras de funcionarios de las dependencias en el interior indica que entre 1990 y 1995, el descenso estuvo en 4.7%, presentando diferentes realidades según los asentamientos considerados. En cifras absolutas, la disminución mayor se presentó en Pando y Paysandú; Sarandí del Yi y La Paz.

A efectos de ser visualizada su política territorial, se presentan las cifras de la relación *total de depósitos/total de colocaciones*. En ese caso, siempre aparecen con gran destaque las localidades que son tradicionales receptores de las colocaciones en el sector agrícola por parte del Banco de la República: Bella Unión, Quebracho, San Javier, Young, Nuevo Berlín, Trinidad, etc. Sin embargo, se aprecia una disminución relativa de las localidades arroceras que tradicionalmente en esta índole de estudios aparecían agrupándose con los puntos del Litoral.

El Banco Hipotecario (BH), institución especializada en depósitos y préstamos vinculados a la vivienda, cuenta con una red nacional que sirve a todas las capitales departamentales y otras siete ciudades, principalmente en el Sur y en el Sudoeste del país, cuyo dinamismo, en algunos casos, se ve superado por centros urbanos hoy desatendidos. Puede afirmarse que el negocio bancario, por sus características - más aún el oficial-, tiene poca agilidad para responder a nuevas situaciones. Recientemente, se atribuyó al sector privado la posibilidad de desarrollar préstamos para vivienda, los cuales se dirigieron principalmente a sectores con un buen margen de ahorro. Además, en la actualidad, el BH negocia un acuerdo de securitización de las deudas de sus clientes con menor capacidad adquisitiva, lo cual llevará a la venta a bajo precio, a la mayor presión y ejecución de los deudores por parte de la banca privada y, por lo tanto, a una agudización de la problemática de la vivienda en el país.

El crédito para vivienda proporcionado por el Banco Hipotecario, cuenta todavía con condiciones más ventajosas, aunque existen iniciativas gubernamentales que, por la vía de la carga impositiva, acortarían la distancia respecto a las otras ofertas.

En una encuesta realizada en 1996 (6) se encontró que 79% de los entrevistados consideraban más segura la banca oficial, aunque 73% opinara que la banca privada era más moderna y ágil.

CONCLUSIONES

Durante el período dictatorial, tiempos de fuerte crecimiento de la liquidez en el mercado mundial de capitales, el gobierno buscó la consolidación de una vocación de plaza financiera que precariamente atendía a inversores de la vecina orilla, principalmente en períodos de crisis económica y/o política en la República Argentina. El proyecto concentró y extranjerizó la banca en el Uruguay y afirmó un marco legal que en la realidad internacional actual no es, en lo sustancial, fácilmente modificable.

Sin embargo, es posible aún estimular el desarrollo de una banca estatal que canalice recursos externos en el país y debilitar las posibilidades de inserción de negocios volátiles.

Actualmente, se estima que la economía uruguaya se encuentra bancarizada en un 30%, cifra estimable en relación con países de similar nivel, aunque menor si la comparamos con países desarrollados. Además, los depósitos y créditos tienen un alto componente en moneda extranjera.

Las gremiales bancarias son protagonistas en las contradicciones sociales que van definiendo la política económica del país.

En ésta, como en otras áreas económicas se ha incrementado la competitividad. En la actualidad, globalización mediante, los diferenciales en materia de normativa financiera son menos resaltantes, lo

cual se puede apreciar, por ejemplo, al evolucionar las políticas económicas de los dos países limítrofes. Es necesario evitar que el usufructo de las normas desborde los controles que la sociedad uruguaya realiza, evitando que se instalen centros de poder internos que luego distorsionen la vida social y económica.

La globalización afirma espacios en los que las metrópolis juegan un papel trascendental. Uruguay tiende a afirmar, del punto de vista económico y poblacional, la delgada franja territorial que, partiendo de la capital, puede alcanzar Punta del Este y Colonia. La plaza financiera es, fundamentalmente, montevideana y secundariamente puntaesteña y lo seguirá siendo mientras Uruguay no lleve adelante una política de ordenamiento territorial que facilite el crecimiento del conjunto del país.

NOTAS

- 1) Ley 15.322, aprobada el 14.9.82.
- 2) Decreto 370/979, de 4.10.79.
- 3) Diario "Le Monde", Suplemento del día 11 de julio de 1999.
- 4) Vivian Trías, "Imperialismo y Rosca Bancaria en el Uruguay", Edic. Banda Oriental, 1970.
- 5) Diario El Observador 11.3.99.
- 6) Guía Financiera, 30.3.96.

BIBLIOGRAFÍA

- AMARANTE, Verónica (1999), "Estructura del Mercado Financiero y Estrategias Bancarias en el Uruguay de los Noventa", Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Serie Documentos de Trabajo, D.T. 1/99.
- ASOCIACION DE BANCOS DEL URUGUAY (2000) "Memorias del Consejo Directivo", Montevideo.
- BANCO CENTRAL DEL URUGUAY, Superintendencia de Intermediación Financiera, "Red Física de Banca Privada", 1990 y 1995.
- BANCO DE LA REPUBLICA (1995), "Colocaciones y Depósitos. Sector Privado", Saldos a nivel de rubro por dependencia.
- BRIYS, Eric y VARENNE, François de (1999) "La mondialisation financière, Enfer ou paradis?", Edit. Económica, Paris.
- CORRÊA, Roberto Lobato (1993), "Dinâmica do espaço financeiro brasileiro", en Francisco Capuano Scarlato y osts., "Globalização e Espaço Latino-Americano", Hucitec-Anpur, São Paulo.
- CHESNAIS, François (Coordinador) (1998), "A mundialização financeira. Gênese, custos e riscos", Editora Xamã, São Paulo.
- DEPARTAMENTO DE ECONOMIA (1999), Facultad de Ciencias Sociales, "Economía para No Economistas", Universidad de la República, Montevideo, 1999.
- INSTITUTO DE ECONOMIA, "URUGUAY'. La coyuntura económica nacional, regional e internacional", Tomo II, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Universidad de la República-Fesur.
- JACOB, Raúl (1996): "Más allá de Montevideo: los caminos del dinero", Editorial Arpoador, Montevideo.
- LOPEZ GALLERO, Álvaro (1989), "Plaza Financiera y Espacio en el Uruguay" en II Encuentro de Geógrafos de América Latina, Tomo III Geografía, Poder y Planificación, Montevideo.
- LOPEZ GALLERO, Álvaro (1993), "Uruguai, espaço financeiro internacional", en Francisco Capuano Scarlato y otros, "Globalização e Espaço Latino-Americano", Hucitec-Anpur, São Paulo.
- LOPEZ GALLERO, Álvaro (2000), "La banca en el territorio", Revista GeoUruguay No.3, Editorial Fin de Siglo, Montevideo.
- SANTOS, Milton (1996), "A Natureza do Espaço. Técnica e Tempo. Razão e Emoção", Editora Hucitec, São Paulo.